

CUARTA SESION ORDINARIA
DE LA COMISION DE ADQUISICIONES, CONTRATACION DE
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 13:20 horas veinte minutos del día 18 (diez y ocho) de abril de 2013, dos mil trece, con fundamento en los artículos 15, 16, 17, 26, 28 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios Públicos Para el Municipio de Zapotlán el Grande, en la sala del Archivo del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon # 62 colonia Centro C.P 49000. Previa convocatoria realizada por la Lic. Claudia Guerrero Chávez, en su carácter de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunió este órgano colegiado en sesión ordinaria. -----

PRIMER PUNTO: EL LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA
Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Procede a dar el pase de lista, del cual se desprende que se encuentran 9 miembros que integran la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, contando con la presencia de: -----

- **LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA.**
PRESIDENTE MUNICIPAL. En su representación
LIC. RICARDO MILANEZ ORTEGA
- **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.**
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADQUISICIONES.
- **LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS.**
SINDICO MUNICIPAL. En su representación.
LIC. Magali Casillas Contreras
- **L.A.E. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA.**
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL
(PAN).
- **LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ.**
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL
(PRD).

- **LIC. BERTHA FLORES OLIVERA.**
ENCARGADA DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.
- **LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA.**
CONTRALOR GENERAL. En su representación
C. REYNALDO GONZALEZ MAGALLON
- **C. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE**
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO
- **ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ**
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS

- **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA.**
JEFE DE PROVEEDURIA Y SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA COMISION DE ADQUISICIONES.

EL LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Informa al Presidente de la comisión LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ que después del pase de lista se reconoce la asistencia de 9 miembros integrantes de la Comisión, por lo que el Presidente LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ procede a declarar QUÓRUM LEGAL para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo no. 27 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Acto seguido siendo las 13: 25 trece horas con veinticinco minutos del día 18 dieciocho de abril de 2013 dos mil trece, se declara instalada legalmente la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen. -----

SEGUNDO PUNTO: EL LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión Adquisiciones, da lectura al orden del día: -----

1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria y primera extraordinaria.
4. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.
5. Análisis, discusión y su posible aprobación para la compra de 200M3 de concreto hidráulico para la calle circuito Insurgentes Oriente de la Col. Valle del Sol, obra Asuntos varios.
6. Asuntos varios: Aprobación de ordenes de servicio no. 494, 492, 585, del Talle de Mantenimiento.

7. Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.

LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión Adquisiciones: Quien esté de acuerdo con el presente orden del día favor de expresarlo levantando su mano. -----

INTEGRANTES DE LA COMISION: APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

TERCER PUNTO: EL LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión Adquisiciones.- Informo a los Integrantes de la Comisión que se les hizo llegar previamente el acta de la tercera sesión ordinaria y pone a consideración el punto para su aprobación informando que no se recibió ninguna observación por lo que el acta queda como se les envió, por lo que solicita que quien esté de acuerdo lo manifieste levantando la mano
INTEGRANTES DE LA COMISION: APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

CUARTO PUNTO.- LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión Adquisiciones.- Concedo el uso de la voz a la Lic. Claudia Guerrero Chávez, Presidente de la Comisión, quien da la bienvenida a los integrantes que siendo la 1:20 una con veinte minutos se da por iniciada la cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones en la cual se van a comprar 200 m3 de concreto hidráulico y les informa que todas las decisiones ahí tomadas tendrán los efectos legales correspondientes.

QUINTO PUNTO.- LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Informo a los integrantes de la comisión que se hizo llegar el expediente a cada uno de los integrantes como se había quedado en sesión anterior en archivo electrónico, así mismo les informa que con fecha 05 de febrero recibió la Encargada de la Hacienda Pública Municipal al cual se le dio lectura, y que en base al oficio se enviaron las invitaciones para un concurso como lo marca el Reglamento de Adquisiciones por lo que se envió invitación a SEMEX CONCRETOS S,A DE C.V., CARLOS MISAEL CRUZ SANCHEZ, AGREGADOS UXMAL, S.A DE CV., HIBERDROLA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, junto con la invitación se enviaron las bases del concurso documentos que se encuentran debidamente firmados con acuse de recibido, igualmente comenta que se encuentra el expediente por si alguno quiere revisarlo físicamente, EL LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión Adquisiciones.- Pido una disculpa a los integrantes de la comisión ya que a través del derecho consuetudinario y de la práctica se venía operando de la siguiente forma que únicamente se invitaba a la apertura de sobres al Presidente de la Comisión, al Sindico Municipal, a la Contralora, a la encargada de la Hacienda

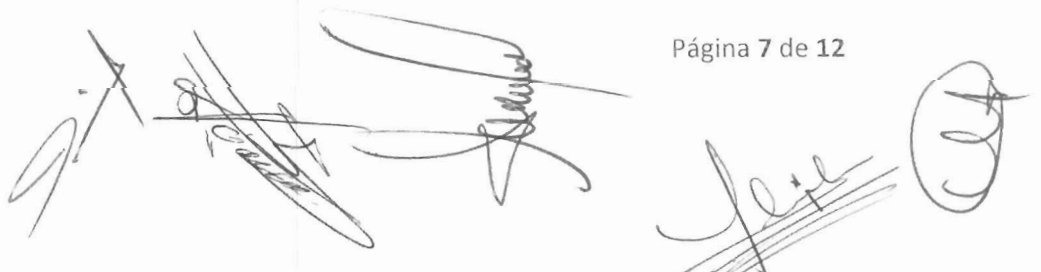
Pública Municipal y al Secretario General, para que dieran fe cosa que es un error ya que el reglamento dice que se debe de convocar a todos y cada uno de los integrantes de la comisión por lo que pide una disculpa por no haberlos convocado, pregunta si quieren que se de lectura al acta de apertura a lo que los integrantes contestan obviar, ya que se les hizo llegar vía electrónica por lo que se omite la lectura, así mismo les informa que analizando el cuadro comparativo el Proveedor Cemex Concretos, S.A de C.V, es el que ofrece mejor precio, garantía y un respaldo garantizado además de ser la única empresa que cumplió al cien por ciento con lo que se solicito en las bases, los demás únicamente enviaron la cotización y Cemex envió todos los documentos y pregunta a los integrantes de la comisión si alguno tiene alguna duda le cede el uso de la voz la **LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- REPRESENTANTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL.-** Hace la observación si el agregado máximo es de 1/4 ya que hay una diferencia entre la cotización y el cuadro comparativo a lo que el secretario ejecutivo le responde que efectivamente es de 3/4, el **ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ.- PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS.-** Comenta que le queda la duda de cómo se le hace para elegir a las empresas que van a cotizar ya que Cemex si hace concreto pero las otras dos empresas venden el concreto, el **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión Adquisiciones.-** Responde que se invita a las empresas que se tienen registradas en el padrón de proveedores y que ellos han manifestado que si venden concreto el **ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ.- PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS.-** Dice que las otras dos son constructoras y que si les dicen que les vendan concreto lo venden pero le hablan a quien hace el concreto y ellos facturan y ganan una comisión por lo que invita a tener cuidado con eso ya que ninguna de esas dos empresas su actividad principal no es la venta de concreto tanto **HIBERDROLA** como **CONSTRUTEC** están registrados como obra pública y si se toman como fabricantes de concreto obviamente siempre van a salir más caras y que aquí en Cd. Guzmán solo hay dos empresas que son fabricantes que son **Cuevas Concretos** y **Polirent** que hacen concretos como tal, **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión Adquisiciones.-** Informa que el tomo del padrón de proveedores pero propone para la siguiente que se refiera algo de obra pública se pueda apoyar en el colegio de ingenieros para verificar los proveedores así mismo con la cámara de comercio y así recibir asesoría referente a los proveedores para comprar productos de mejor calidad y a un mejor precio, **C. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE.- PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.-** Comenta que él ha platicado con algunos

proveedores los cuales le han manifestado que no le interesa trabajar con el Ayuntamiento por lo cual no se inscriben en el padrón de proveedores, y no les interesa concursar por eso no meten sus papeles. LIC. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA, REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL PAN.- Propone que a través de los espacios publicitarios que se tienen a través de proveeduría lanzar una invitación a quien guste ser proveedor pase a darse de alta y así tener una actualización de proveedores y comenta que el Lic. Erwin se basa en los que existen en el padrón, se han aperturado muchas empresas y si se lanza la invitación que diga proveedores locales que estén interesados en participar en futuras adquisiciones y se vea que el Gobierno Municipal está invitando a quien quiera sumarse al padrón de proveedores y tener un padrón mas actualizado y que se vea que hay transparencia. LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión Adquisiciones.- Comparte la idea del regidor Daniel y comenta que con un abanico más amplio de posibles proveedores se pueden abaratar los costos ya que si se tiene un solo proveedor daría el precio que el decidiera y si hay mas se conseguiría un mejor precio para el municipio, LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).- Comenta que este tipo de decisiones son muy cuestionadas ya que cuando era dictaminador de obra pública decían que ya se tenían todo arreglado y ya se tenía a quien iba asignado el trabajo y con este trámite estamos dando pie a ello ya que se está compitiendo en desiguales circunstancias ya que uno si produce el concreto y dos que no es su negocio y comenta que es bueno que se tomen esas consideraciones y que está totalmente de acuerdo y qué bueno que se reconsidere lo de la apertura de los sobres ya que no estaba de acuerdo en la dinámica que se utilizaba ya que consideraba que nada mas venia a levantar la mano y decir que si y que se tiene que ver el proceso desde recibir, analizar realizar el cuadro comparativo y designar de acuerdo al precio, la calidad y garantía y qué bueno que se va a tomar en cuenta a los ingenieros y arquitectos que saben de la materia de este tipo de servicios LIC. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA, REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL PAN.- Insiste en que la campaña vaya dirigida a proveedores locales, LIC. BERTHA FLORES OLIVERA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.- Dice que esto va a venir a apoyar lo que tanto se ha venido platicando que Zapotlán vuelva a tener ese liderazgo económico así que si las compras van a proveedores locales se va a tener una mejor economía, LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión.- Pregunta a los integrantes de la

comisión si nadie tiene algún otro comentario, **ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS.-** Sugiere que se forme una comisión para que asista a visitar a cada uno de los proveedores para ver si realmente tienen las instalaciones para fabricar el material que están ofreciendo o va hacer un intermediario **LIC. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA, REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL PAN.-** Evitar empresas fantasmas sugiere nombrar una comisión para cuando se den de alta constatar que realmente exista y se pueda estar más tranquilos. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión.-** Informa a los integrantes de la comisión que una vez discutido el punto número cinco del presente orden del día somete a su consideración quien esté a favor de que **CEMEX CONCRETOS, SA DE CV.** Sea el proveedor de la compra de 200 m3 de concreto hidráulico con un monto de \$270,396.00 (doscientos setenta mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 M.N), favor de levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

SEXTO PUNTO: EL LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Pregunta a los integrantes de la comisión si alguien tiene algún asunto a tratar a lo que informan que no por lo que pide autorización que como punto vario quede la invitación a los proveedores de Zapotlán el Grande para integrarse al padrón de proveedores, y como segundo punto vario es un tema que anteriormente se platico con el Lic. José Luis y que le pidió lo platicara con los integrantes de la comisión para ver a qué acuerdo pueden llegar es referente al taller municipal ya que es sabido que proveeduría tiene un monto para asignar directamente y otro para asignar mediante tres cotizaciones y de repente en el taller existen reparaciones en las que se descompone un vehículo y se requiere de la contratación de un taller externo y explica que a veces se tiene que desarmar para cotizar y para llevarlo a cotizar a otro taller se tendría que volver a armar y cuando supera el monto autorizado se tendría que llevar a otro taller a cotizar y eso en ocasiones es un problema y como caso específico se tiene detenidas tres expedientes que son las órdenes de compra número 02-00494, 02-00492 y la 02-005858, por lo que les pide se dé una solución **LIC. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA, REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL PAN.-** Comenta que en este caso son reparaciones y no es una adquisición y que si son vehículos de seguridad pública o aseo publico necesita la reparación inmediata ya que esto afecta el servicio a la ciudadanía y que en esos casos la tesorera por el conducto de proveeduría tiene toda la facultad de tomar decisiones ya que es una reparación y no la compra de refacciones por lo que no considera conveniente que se

detenga el servicio **LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- REPRESENTANTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL.-** Comenta que está ampliamente justificado por la misma ley ya que el artículo 39 establece en el párrafo II establece que serán considerados como proveedor único los servicios prestados por empresas publicas de cualquier nivel de gobierno párrafo 2 inciso a) cuando existan necesidades apremiantes, imprevistas o extremas, así mismo explica que cuando se trata de patrullas se deja de prestar un servicio a la ciudadanía y que se sustente con un dictamen de quien hizo la contratación o el pago. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.** Comenta que depende de la interpretación que se le dé al reglamento ya que no hay un solo proveedor de reparaciones de vehículos en Ciudad Guzmán, que si hubiera uno solo se apegaría al 100% al reglamento sin ningún problema pero aquí no encajaría en el supuesto por lo que prefiere agotar el punto y tratarlo para que se pueda llegar a una solución con la anuencia de los integrantes de la comisión para todos estar en sintonía **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.-** Cree que en el taller de mantenimiento están más o menos identificados cuales son los servicios que no pueden hacerse internamente y que se requiera un servicio externo porque si están bien identificados si se puede hablar a varios proveedores porque ahorita qué criterios se están tomando ya que en los tres casos es el mismo proveedor. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Explica que es un proveedor con el que se ha venido trabajando desde hace muchos años y bajo el criterio de los que trabajan en el taller es el más económico y es el que mayor resultado a dado y nos espera con el pago hasta mes y medio, pero insiste en que no se puede cotizar un servicio hasta que no lo revisen porque tienen que desarmar. **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.-** Insiste en que por ejemplo a la hora de bajar la maquina o en revisarla ya se sabe más o menos el costo que en el cambio de las piezas está de acuerdo que no pero al bajar la maquina ya ciertos talleres tienen una tarifa y que te digan tenga lo que tenga por bajar la maquina te cobro tanto **LIC. BERTHA FLORES OLIVERA ENCARGADA DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.-** Comenta que no sabe qué tan factible sea ya que no se cuenta con los mismos tipos de vehículos en todos los departamentos ya que se manejan diferentes marcas de unidades ya que los camiones de aseo publico son marca IZUZI y las de seguridad publica hay de varias marcas por lo que puede ser factible que no lleguen al mismo taller a hacer el servicio. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Les explico que las



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right with a circled 'C' next to it.

camionetas de seguridad pública para el servicio por lo general se llevan a la agencia para que les preste el servicio y hasta que no desarmen nos dan el precio y a veces son hasta veinticinco mil pesos y ya como se cotiza en otro lado. **ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS.-** Incluso que si son vehículos nuevos es mejor llevarlos a la agencia porque si no pierden las garantías. **LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).-** Comenta que es importante preguntar el porqué se fue a ese taller y no a otro y eso fomenta lo que se ha venido diciendo en la reunión que se haga una convocatoria para que aquellos que quieran ser proveedores del ayuntamiento se inscriban y hacer una actualización del padrón y ya los que quieran trabajar con nosotros ahí si nos pueden hacer tres cotizaciones porque ni modo que se desmonte y luego lo lleve a otro taller que el sugiere que con los talleres que estén inscritos en el padrón se vayan rotando y se mande un vehiculó a cada uno para que todos se vean beneficiados ya que muchos dicen que nunca les va llegar trabajo del ayuntamiento ya que hay proveedores escogidos. **ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS.-** Sugiere que por parte de proveeduría se haga un formato de cada proveedor al que se le envié un vehiculó y calificar tiempo de pago tiempo de entrega, garantía y la calidad del trabajo y que a la mejor se va a tener una base de datos buena pero que así se asienta un precedente de cómo solucionar este tipo de problemas. **LIC. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA, REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL PAN.-** Pregunta al Lic. Erwin porque las facturas que se están presentando son de Zapotiltic ya que aquí hay mas talleres y se está mandando el trabajo a Zapotiltic. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Comenta que desconoce si será un taller muy grande ya que esos vehículos los había enviado el Ing. Antonio Jefe del Taller de cuando él estaba en el taller. **LIC. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA, REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL PAN.-** Explica que por Zapotiltic si los de aquí pagan sus impuestos y dan trabajo a familias y que esto se debe tomar en consideración ya que aquí se cuenta con muchos talleres y le pide al Lic. Erwin que se tome medidas al respecto para que no se preste a pensar cosas que no son **LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).-** Debemos pedirles a los talleres que no se presten a la corrupción ya que hay muchos que ofrecen porcentajes y que se trate de evitar eso que si se va a dar algún descuentos sea en la factura y no por fuera y que él considera que lo que ya esta pagarlo ya que el proveedor no tiene

culpa de que lo traigan vuelta y vuelta y se le este deteniendo su pago que se autorice en la comision y que para la próxima si tomara las medidas que se han venido comentado. **LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- REPRESENTANTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL.-** Cometa que en el propio reglamento en el artículo 45 dice que cuando se trate de adquirir bienes o servicios que por su uso monto o diversidad, sea difícil determinar su cantidad se autorizara las estimaciones de consumo tomándose en cuenta montos volúmenes adquiridos en ciclos o épocas de años y meses anteriores, así como proyecciones realizadas por la propia dependencia, que en esos casos la comisión recibirá de las dependencias el estimado de consumo racional y claramente establecido por un periodo de tres meses y que mediante haber realizado una estimado de consumo este se aprobara efectuando el procedimiento según lo establecido en el propio reglamento, con la aclaración de que la comisión aprobara una orden de compra o contrato abierto, consistente en un monto especifico sujeto a consumo por agotamiento o en su caso en la emisión de órdenes de compra parciales, así mismo menciona que tomando en cuenta el análisis en cuanto a los que pudieran ser proveedores cabe ampliamente en esta posibilidad porque no se puede estar citando a la comisión si hay una reparación urgente y que se puede autorizar una cantidad específica durante un periodo de tres meses como lo establece el reglamento y que estarían en orden. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Comenta que se proponga un monto y que esta vaya con la supervisión de la Lic. Bertha como encargada de la Hacienda y quedamos en que no sea el mismo proveedor y con la campaña si se incrementa el número de proveedores de un mismo giro se va a tener mejores precios y que en base a los resultados con el análisis que se va a tener de los proveedores va a quedar un antecedente y pregunta al comité que monto se podrá autorizar a la Lic. Bertha para realizar las reparaciones? **LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- REPRESENTANTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL.-** Pregunta si se tiene un estimado de cuanto se eroga en la reparación de los vehículos. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Explica que se tiene un presupuesto aproximado entre cuarenta y cinco mil a sesenta mil pesos mensuales ampra reparaciones en talleres externos que hay otra partida que es en refacciones y otra de aceites y lubricantes que estas son las tres partidas con que cuenta el taller. **LIC. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA, REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL PAN.-** Insiste en contratar la renta de vehículos para así eficientar el gasto y dejar un precedente que en esta

administración se logro obtener ahorros, Y así mismo sanear el taller municipal y dar de baja los vehículos que ya no sirven. LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).- Que esta decisión no se puede tomar ahorita del monto a autorizar ya que primero se tiene que tener información del parque vehicular con que modelos de vehículos se cuenta para saber cuáles vehículos son los que más necesitan reparación y tener un histórico de lo que se ha pagado en reparaciones mayores o menores y que una vez que se tenga esa información si se tiene que adecuar el reglamento se haga de manera integral adecuar y autorizar los montos y no caer en una imprecisión por lo que es preferible que se reúnan más elementos. LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Que aquí no le gustaría participar ya que lo mejor es que se formara una comisión con los integrantes del comité y con patrimonio para que este les entregara una relación del parque vehicular y la información que se requiera de tesorería él la entregaría para que la comisión en una siguiente sesión lo autorizara. LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).- Propone que sea el Lic. Daniel Rodríguez Lira el que encabece los trabajos e informe al presidente de la Comisión para solicitar la información a los diferentes departamentos involucrados lo que se aprobó por los integrantes de la comisión. LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Agotado y discutido el punto se somete a votación se autoriza el pago de la orden no. 02-00492 por un monto de \$15,080.00 (quince mil ochenta pesos 00/100M.M.N.), la orden no. 02-00494 con un monto de \$18,560.00 (dieciocho mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) y la orden no. 02-00585 con un monto de \$13,833.00 (trece mil ochocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) del proveeros Patricia Negrete Justo, por lo que solicita levantar la mano quien esté a favor de la aprobación SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. Queda el Lic. Daniel Rodríguez Lira como presidente de la comisión para poder establecer un monto para que quien tome la decisión sea la Lic. Bertha Flores Olivera Encargada de la Hacienda Municipal. SEPTIMO PUNTO: LIC. CLAUDIA GUERRERO CHÁVEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- Siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos del día 18 diez y ocho de abril del 2013 se procede a clausurar la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones. Y en espera que esto sea en beneficio de la ciudadanía. -----

Firmando la presente acta los miembros de la Comisión que se encuentran presentes, quienes intervinieron para dar validez de los acuerdos tomados. -----

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

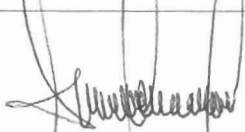

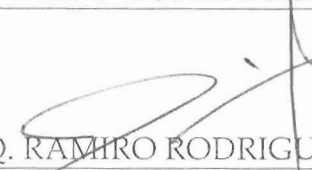
"2012, CENTENARIO DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL"

"2013 BICENTENARIO DE LA INSTALACION DEL PRIMER AYUNTAMIENTO"

**CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO, A 18 DE
 ABRIL DE 2013**

CONSTE

INTEGRANTES COMISION DE ADQUISICIONES	FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL SU REPRESENTANTE	 LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA LIC. RICARDO MILANEZ ORTEGA
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADQUISICIONES	 LIC. CLAUDIA GUERRERO CHÁVEZ
SINDICO MUNICIPAL SU REPRESENTANTE	 LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
REGIDORA DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL SU REPRESENTANTE	 C. BERTHA ALICIA ALVAREZ DEL TORO REGIDOR LIC. RICARDO MILANEZ ORTEGA
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN)	 L.A.E. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD)	 LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO)	 ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ

ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	 LIC. BERTHA FLORES OLIVERA
CONTRALORA MUNICIPAL SU REPRESENTANTE	 LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA C. REYNALDO GONZALEZ MAGALLON
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS	 ARQ. RAMIRO RODRIGUEZ PEREZ

LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA
SECRETARIO EJECUTIVO

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA
COMISION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. CELEBRADA EL DIA 18 DE
ABRIL DE 2013.